

1980

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_/2023

AUTORIZA CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL Y DISPONE  
TÉRMINO DE PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA 20 JUN. 2023

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 39824 de fecha 06 de junio del 2023.
2. Informe de Morosidad de fecha 02 de junio del 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
3. Modificación y Transformación de Comercializadora e Importadora Estrella de David SpA., suscrito ante notario Público Pedro Ricardo Reveco Hormazabal, el día 10 de enero del 2018.
4. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio Número de Transacción: 23588660851 de fecha 25 de octubre del 2022, emitido por Servicio de Impuestos Internos, que indica Domicilio Anterior Lastra N°743 Local 1038, Comuna de Recoleta, Domicilio Actualizado San Antonio N°486 depto. 43, Comuna de Santiago
5. Decreto Alcaldicio N° 1876 del 10 de agosto del 2022 que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto del 2022.
6. Decreto Exento N° 810 del 08 de mayo del 2023 que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **AUTORIZÁSE** el cambio de razón social del permiso enrolado con el N° 2-748585, a nombre **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA ESTRELLA DE DAVID LIMITADA.**, Rut. 76.155.132-9, con giro de "EXPENDIO DE ABARROTES, ALIMENTOS CONGELADOS, FRUTOS DEL PAIS, ENVASADOS DE FABRICAS AUTORIZADAS Y VERDURAS", el cual deberá registrarse a contar de esta fecha a nombre de **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA ESTRELLA DE DAVID SpA.**, Rut 76.155.132-9, en atención a documento denominado Modificación y Transformación de Sociedad Hoy Comercializadora e Importadora Estrella de David SpA., suscrito ante notario Público Pedro Ricardo Reveco Hormazabal, el día 10 de enero del 2018.

2. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1° Semestre del año 2023:

PATENTE : 2-748585  
DIRECCIÓN : ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 743 LOCAL 1038  
NOMBRE : COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA ESTRELLA DE DAVID SpA  
RUT. : 76.155.132-9  
GIRO : EXPENDIO DE ABARROTES, ALIMENTOS CONGELADOS, FRUTOS DEL PAIS, ENVASADOS DE FABRICAS AUTORIZADAS Y VERDURAS  
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

3. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada y de notificar al contribuyente via correo electrónico institucional donde se adjuntará la Resolución.
4. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase una copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho, **ARCHÍVESE.**



GONZALO LIZANA COFRE  
DIRECTOR  
ADMINISTRACION Y FINANZAS

LGQ/DVM/crc  
12.06.2023

2089976